

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Terapias Complementarias en Fisioterapia

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Fisioterapia (PGR-FISIO)

GRUPO: 2627-T1.1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativa (OP)

ECTS: 6,0

CURSO: 4º

TEMPORALIDAD: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: RAÚL ROLDÁN MORAL

EMAIL: rrolan@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Martes a las 21:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Graduado Fisioterapia (Universidad *Universidad Europea Miguel de Cervantes*)
- Graduado Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (Universidad *Universidad Europea Miguel de Cervantes*)

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de 3 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Asignaturas: Anatomía funcional (CAFyD) y terapias complementarias (Fisioterapia))

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 4 años en el sector Privado (Preparador físico y readaptador en Real Valladolid Baloncesto)
- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 3 años en el sector Privado (Fisioterapeuta en clínica privada)
- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 3 años en el sector Privado (Entrenador personal en Centro de entrenamiento personal Evolucion)

OTROS DATOS CV :

Postgrado en Razonamiento Clínico y Abordaje de Patología neuro-músculo-esquelética

Distintos congresos y cursos online relacionados con ejercicio físico y disfunciones neuro-músculo-esqueléticas

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

El alumno aprenderá a profundizar en las técnicas complementarias para fisioterapia.

Se adquirirán conocimientos y herramientas teórico-prácticas para desarrollar la praxis fisioterapéutica dentro de los diferentes colectivos y/o patologías.

El alumno desarrollará la “capacidad crítica” mediante el estudio de la medicina basada en la evidencia para realizar una buena praxis en las técnicas de fisioterapia invasiva, punción seca y acupuntura.

El criterio establecido por la Universidad Europea Miguel de Cervantes es establecer no sólo las competencias del propio plan (generales, específicas y transversales), sino también incluir otras competencias asociadas únicamente a asignaturas optativas, ofreciendo de este modo un marco competencial más completo. Es por ello, que en esta asignatura el alumno también adquirirá la competencia de:

· EOp3: Conocer y aplicar las distintas terapias complementarias para la adecuada intervención fisioterápica.

Para superar la asignatura se recomienda haber superado las asignaturas de Anatomía I y II.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **ACUPUNTURA** : Contextualización comparativa e intervenciones.
 1. Contexto actual, meridianos, aplicación e intervenciones. : Contextualización comparativa e intervenciones.
2. **NUEVAS TECNOLOGÍAS** : Contextualización comparativa e intervenciones.
 1. Actualización sobre las Nuevas tecnologías : Contextualización comparativa e intervenciones.
 2. Técnicas de fisioterapia invasiva. : Contextualización comparativa e intervenciones.
3. **PSEUDOCIENCIAS Y HOMEOPATIA: INTERVENCIONES BASADAS EN LA EVIDENCIA** : Contextualización comparativa e intervenciones.
 1. Definición, marco conceptual e intervenciones. : Contextualización comparativa e intervenciones.
4. **PUNCIÓN SECA** : Contextualización comparativa e intervenciones.
 1. Marco conceptual, contexto científico y síndrome de dolor miofascial. : Contextualización comparativa e intervenciones.
 2. Valoración y localización de puntos gatillo. : Contextualización comparativa e intervenciones.
 3. Intervenciones. : Contextualización comparativa e intervenciones.
5. **TALLER COMPETENCIAS EN FISIOTERAPIA** : Contextualización comparativa e intervenciones.
 1. Estado actual de la fisioterapia. : Contextualización comparativa e intervenciones.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Se utilizará la plataforma **Moodle** para colgar las presentaciones de los temas, así como diferente material docente, a los alumnos. En esta plataforma moodle también se habilitarán foros para dudas y será utilizada para recoger los trabajos.

Se empleará Microsoft Teams como canal de comunicación y de docencia si así lo determinan los protocolos sanitarios.

Las clases en aula se harán habitualmente con la ayuda de un *powerpoint* y microsoft teams si fuera necesario.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender

estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG02. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
- CG04. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
- CG07. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- CG08. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- CG15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia
- CG17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE17. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos
- CE19. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad
- CE20. Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Ultrasonoterapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia
- CE21. Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Se atenderá el principio de la individualidad del usuario utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia
- CE24. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica
- CE25. Conocer métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia
- CE36. Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Todo ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación, Participar en el grupo de investigación del entorno, Difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional, Establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica, Fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- CT01. Adquirir información científica, analizarla críticamente y elaborar síntesis de su contenido
- CT07. Razonar de manera crítica y autocrítica
- CT11. Saber aplicar los conocimientos en la práctica, así como trasladar los datos experimentales a la clínica
- CT14. Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y ámbitos profesionales y de investigación
- CT18. Capacidad para trabajar de forma autónoma
- CT20. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Aplicar los conocimientos en Técnicas complementarias de forma profesional.
- Desarrollar la habilidad manual necesaria para la aplicación correcta de las técnicas complementarias a la fisioterapia.
- Actuar sobre la enfermedad teniendo en cuenta los niveles físico, psíquico y social otorgándole una mayor eficacia al tratamiento.
- Evaluar el éxito de sus propios tratamientos, pudiendo adecuar los mismos en función del éxito observado, generando una capacidad de reflexión sobre la evidencia científica de los tratamientos complementarios, la fisioterapia y la necesidad de continuar formándose en un campo determinado.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Jarney, Chris. (2016): Guía práctica de puntos de acupuntura / Chris Jarney e Ilaira Bouratinos . . ISBN: 9788499105000.
- Orlando Mayoral del Moral / Isabel Salvat Salvat (2018): Fisioterapia Invasiva del Síndrome de Dolor Miofascial. . ISBN: 9788491103950
- SED Sociedad Española del Dolor (2016): Manual de Medicina del Dolor. . ISBN: 9788491104858
- Roberto Cano de la Cuerda (2018): Nuevas tecnologías en Neurorrehabilitación . . ISBN: 9788491102397
- David G. Simons, Janet G. Travell, Lois S. Simons (2010): Dolor y disfunción miofascial . . ISBN: 8479035765 (O.C.); 9788479035761 (Vol. 1); 9788479035754 (Vol. 2)
- Fermín Valera Garrido, Francisco Minaya Muñoz (2016): Fisioterapia invasiva. Elsevier. ISBN: 978-84-9113-099-4
- Orlando Mayoral del Moral e Isabel Salvat Salvat (2017): Fisioterapia Invasiva del Síndrome de Dolor Miofascial Manual de punción seca de puntos gatillo. Editorial Médica Panamericana. ISBN: 978-84-9110-395-0

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[sermef](http://www.sermef.es)(<http://www.sermef.es>)

Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física

[referencia](http://www.backpaineurope.org/web/files/wc2_guidelines.pdf)(http://www.backpaineurope.org/web/files/wc2_guidelines.pdf)

European Guidelines for the management of non-specific low back pain (2004)

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

La lección magistral será el principal recurso utilizado para impartir el temario teórico, durante este tipo de lecciones se solicitará una participación activa del alumno.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Mediante la realización de talleres el alumno adquiere conocimientos a través de la confrontación de opiniones y puntos de vista. El docente propondrá un tema referido a la materia y evaluará el grado de comprensión alcanzado por el alumno.

MÉTODO HEURÍSTICO:

En las clases prácticas el profesor realizará una demostración de las técnicas que posteriormente el alumno debe ejercitar bajo supervisión docente. Este método se desarrollará en grupos reducidos donde el alumnado asume un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación, y la resolución de problemas y cuestiones previamente seleccionadas por el docente.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:**PLANIFICACIÓN ESTIMADA DE LA ASIGNATURA**Planificación de actividades:

Clases expositivas (teóricas) y clases prácticas/de laboratorio durante las 15 semanas docentes distribuidas semanalmente de la siguiente forma:

SEMANA 1: Introducción, presentación de la asignatura e inicio del bloque de Acupuntura clínica.

SEMANA 2: Acupuntura clínica, tipos de punción e inicio del bloque de punción seca.

SEMANAS 3 A 9: Punción seca superficial y profunda. Técnicas de punción, neuromodulación y electropunción.

SEMANA 10: Homeopatía , seminario de competencias. PRIMER PARCIAL PRÁCTICO

SEMANA 11 Nuevas tecnologías.

SEMANA 12 Nuevas tecnologías.

SEMANA 13 Nuevas tecnologías y taller teórico práctico sobre impresión 3D aplicada a las ciencias de la salud.

SEMANA 14 EVALUACIÓN ORAL GRUPAL

SEMANA 15 Repaso, casos clínicos y SEGUNDO PARCIAL PRÁCTICO.

Para adjuntar la memoria escrita del trabajo grupal se realizará una entrega el 4 de mayo como fecha tope a las 23:59.

Evaluación:

- Los temas del trabajo en grupo serán entregados el primer de clase con la distribución de los grupos. Los grupos serán de un mínimo de 2 personas . Las normas del trabajo serán entregadas el primer día de clase a través de moodle. La evaluación oral del trabajo tendrá lugar durante la semana 14 siendo los contenidos evaluables.
- En la semana 10 tendrá lugar el primer parcial práctico.
- En la semana 15 tendrá lugar el segundo parcial práctico.

Tutorías :

- Las tutorías individuales podrán ser presenciales o en formato remoto. Se realizarán a petición de los estudiantes y previa cita.
- Las tutorías académicas grupales serán presenciales y están fijadas en la semana amarilla de preparación para la convocatoria ordinaria (2 horas) y extraordinaria (2 horas). Desde la Facultad de Ciencias de la Salud se notificarán los calendarios de estas tutorías.

La planificación docente puede verse sujeta a modificaciones si el docente lo considera oportuno bajo criterios de calidad docente y asimilación de contenidos por parte del alumnado. Las modificaciones puntuales serán notificadas debidamente.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:**

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Evaluación oral grupal														X		X	X	X
Primer Parcial Práctico										X								
Segundo Parcial Práctico															X			

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Evaluación escrita: Esta prueba de evaluación corresponde con el 35% del total de la asignatura. Se realizará en la fecha que determine la Facultad para los exámenes de Convocatoria ordinaria. Consiste en una prueba Tipo

test. La puntuación mínima que debe de obtener el alumno para superar la asignatura en convocatoria ordinaria y hacer media con el resto de pruebas es del 50% del total de la prueba. Las preguntas mal contestadas restan 0.25 puntos, las preguntas bien contestadas suman 1 punto y las preguntas en blanco no suman ni restan puntos de la calificación de la prueba. Dicha prueba tendrá lugar en la fecha oficial de la convocatoria ordinaria establecida.

Evaluación de ejecución de prácticas: Corresponde con el 40% del total de la asignatura.

El alumnado realizará una primera prueba parcial eliminatoria en la semana 10, con aviso de quince de antelación suficiente. Esta prueba tiene un valor del 20% del total de la asignatura, si se supera.

El alumnado realizará una segunda prueba parcial que se se realizará en la semana 15. Esta prueba tiene un valor del 20% del total de la asignatura, si se supera.

Si el alumnado suspende la primera prueba parcial eliminatoria, se le evaluará de dos pruebas prácticas en la fecha que determine la Facultad para las pruebas de ejecución práctica de la convocatoria ordinaria. Si suspende la segunda, tendrá también que evaluarse de dos pruebas prácticas en la fecha que determine la Facultad para las pruebas de ejecución práctica de la convocatoria ordinaria.

En cualquiera de los casos, puntuación mínima que debe de obtener el alumno para superar la asignatura en convocatoria ordinaria y hacer media con el resto de pruebas es del 50% de ambas pruebas por separado,.

Evaluación oral grupal: Esta prueba de evaluación corresponde con el 25% del total de la calificación de la asignatura. La prueba consiste en realizar un trabajo grupal que los alumnos adjuntaran en la plataforma moodle sin exceder de la fecha indicada. Los alumnos lo entregarán, por grupos, con fecha tope el día 4 de mayo a las 23:59 en la plataforma moodle y posteriormente, lo expondrán en clase durante la semana 14. El contenido que se exponga en clase formará parte de la materia a evaluar. Para hacer media con el resto de calificaciones se deberá obtener una puntuación total de 5 sobre 10 en esta prueba. Si el alumno no presenta el trabajo grupal en la convocatoria ordinaria en tiempo y forma no podrá superar la asignatura en esta convocatoria.

Para aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria han de superarse todas y cada una de las partes, siguiendo la ponderación indicada, tanto en las pruebas de evaluación teórica y práctica como en los trabajos. Independientemente de la calificación media obtenida en las pruebas de evaluación si no se cumplen los requisitos mínimos expuestos previamente la calificación obtenida será SUSPENSO. La nota final de los alumnos que no cumplan estos requisitos mínimos será de 4,5 siempre que su media sea superior a esta calificación, si es inferior, obtendrá la nota de la media que le corresponde.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Para aprobar la asignatura en la convocatoria extraordinaria, han de superarse todas y cada una de las partes de los sistemas de evaluación: pruebas escritas, prácticas y orales, siguiendo los mismos criterios y ponderación indicados en la convocatoria ordinaria.

El alumno tendrá que superar la asignatura presentándose a las pruebas que estén suspensas o no presentadas.

Si el alumnado no ha superado la prueba escrita, tendrá que realizarla de nuevo en la fecha que determine la Facultad para la prueba escrita de convocatoria extraordinaria.

Si el alumnado suspende la prueba práctica de la convocatoria ordinaria, se le evaluará de dos pruebas prácticas en la fecha que determine la Facultad para las pruebas de ejecución práctica de la convocatoria extraordinaria con los mismos criterios establecidos en la evaluación ordinaria. Si el alumno obtiene la calificación de suspenso en la prueba práctica de la convocatoria ordinaria, se guardará la nota del primer parcial práctico si está superado y el alumno así lo indica.

Si el alumno no presenta el trabajo grupal (evaluación oral grupal) u obtuvo una calificación de suspenso en la convocatoria ordinaria, deberá presentarlo (evaluación oral) de forma individual en la convocatoria extraordinaria.

Independientemente de la calificación media obtenida en las pruebas de evaluación si no se cumplen los requisitos mínimos expuestos previamente la calificación obtenida será SUSPENSO. La nota final de los alumnos que no cumplan estos requisitos mínimos será de 4,5 siempre que su media sea superior a esta calificación, si es

inferior, obtendrá la nota de la media que le corresponde.

En ningún caso se guardará la nota de partes superadas de un curso para otro.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

	SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas escritas		35%
Pruebas orales		25%
Ejecución de prácticas		40%